

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., diecinueve (19) de abril del dos mil veintidós (2022)

Ejec. Alm. 2021-00356

Reconocer personería a la estudiante ANA KARINA PERICO SANCHEZ, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario, en los términos y para los fines del poder de sustitución otorgado por ANDREA SOFIA TOBAR MENESES.

Requerir a la parte demandante para que, en el término de 30 días contados a partir de la ejecutoria del presente auto, proceda a notificar al demandado SEBASTIAN FERNANDO ZAPATA MATEUS, so pena de dar por terminada la presente acción por desistimiento tácito (No.1° art. 317 del C.G.P.).

Por secretaria dese cumplimiento al auto del 24 de 2021, del cuaderno de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. E. P.', with a large, stylized flourish at the top.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ